

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 424.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

SABADO 19 ABRIL 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, Lonja de Caballeros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. Manuel Santandreu.

AÑO III

COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ALICANTE.

Por acuerdo de esta comision, se convoca á los ciudadanos representantes del Comité Provincial, para tratar y resolver asuntos del mayor interés.

La reunion tendrá lugar el dia 24 del actual, á las 8 de la noche, en el salon de sesiones del Círculo Republicano, calle de San Francisco número 1.

Alicante 16 de Abril de 1873.—El Presidente, G. Beltran.

ALICANTE 19 DE ABRIL 1873.

LA DERROTA DE LOS CARLISTAS

Las fanáticas huestes del despotismo, han sido derrotadas; las hordas salvajes del Pretendiente, han sido batidas y dispersadas en toda la línea; los mal llamados defensores de la patria y religion, han sido completamente destrozados; los sectarios de la Inquisicion, han recibido el golpe mortal. Si, el invicto Cabrinetty en Gerona, y Loma, Cuena y Castillo en el Norte, han decidido por completo la presente campaña. No es fácil, no es posible que vuelva á rehacerse el bandolerismo carlista ante desastre tan terrible.

La derrota, tras de tremenda, ha sido vergonzosa: el general Saballs, abandonando á sus ilusos, y huyendo en precipitada fuga; el valiente Lizárraga haciendo lo propio, sin encontrar ni uno ni otro, rincón seguro donde esconderse.

¿Qué diremos del arrojado príncipe D. Alfonso y de su inseparable señora doña Blanca? Todos han desaparecido como por ensalmo y fatales espacio en la tierra para esconderse.

¡Atrás, atrevidos espectros de lo pasado! ¡Atrás, osallos fantasmas del antiguo régimen! ¡Atrás, momias as-

querosas de lo que fué! ¡Sombras, tenebrosas de la inquisicion, atrás! ¡Paso á la virgen democracial! ¡Paso á la República federal! ¡Temblad ante las valerosas huestes del derecho! ¡Desapareced ante el heroico esfuerzo del pueblo! Ese pueblo que os ha perdonado mil veces y está dispuesto á perdonaros nuevamente, si reconociendo vuestro error, os acojéis al indulto que os presenta generoso su mano fraternal; ese pueblo que, olvidando vuestras provocaciones y vuestros insultos, os espera con los brazos abiertos!

Aun es hora; pero si despreciáis nuestros consejos; si persistís en vuestra mal llamada causa, entonces ¡ay de vosotros hipócritas corifeos! El pueblo liberal se prepara para levantarse como un solo hombre contra vosotros, y no cesará en su empeño hasta conseguir vuestro esterminio y consolidar para siempre en este suelo, caña de tantos despotas, la forma sacrosanta de la libertad; la forma democrática; la aspiracion de todos los pueblos; la República democrática federal; ¡Perdon ó esterminio! Si lo primero, los brazos cariñosos del hermano; si lo segundo, guerra sin cuartel, guerra á muerte. Reflexionad. — P. E.

CRÓNICA POLITICA

Se exige de la República, se exige del Poder ejecutivo, paz, orden, justicia. A este precio, dicen nuestros adversarios, hemos resignado en la minoría republicana la direccion de los asuntos públicos. Ante esta exigencia, decimos nosotros, no hay situacion posible, no hay gobierno que no se encuentre en defecto. ¡Paz, orden, justicia; la resolucion de todos los problemas sociales y políticos, el cumplimiento de todos los ideales! ¡Y son los intransigentes los que en tal sentido nos hablan?

Desde el 11 de febrero el gran nú-

cleo del partido radical no ha hecho otra cosa que perturbar la marcha de la República.

¿Quién se opuso entonces á la disolucion de la Asamblea? ¿Quién promovió la crisis de 24 de febrero? ¿Quién la del 8 de marzo? ¡Ah! Los intransigentes del radicalismo, los que nos piden en estos momentos la paz, la justicia y el orden son los primeros en turbar la paz, en imposibilitar la justicia y en mantener el desorden.

Hoy mismo, los estamos viendo, sus periódicos nos emplazan para ante la Asamblea nacional, cuya reunion se pretende; nos anuncian que las elecciones habrán de aplazarse; que el programa del ministerio es la anarquía; que el fin que se propone es la disolucion de la patria, la negacion de la unidad nacional.

Hoy mismo, exajerando las noticias referentes á la insurreccion, acusan al gobierno de débil é impotente, y fijándose en las medidas adoptadas para combatir á los facciosos, le acusan de aspirar á la dictadura. ¡Débil ante la insurreccion y dictador por motivo de la insurreccion! Estaba reservado á los intransigentes el descubrimiento de esta nueva trenza en el inmenso hervidero de sus ambiciones políticas.

Pero observen los que no piden el orden y la paz; observen de qué modo actúan y reducen el límite de lo posible en lo que respecta al cumplimiento por el Gobierno de la República de tan imperioso deber. Anunciaban ayer la derrota del elemento republicano de la Asamblea. Anuncia hoy la reunion de la Asamblea nacional, ó lo que es igual, el aplazamiento de las elecciones, la prolongacion de la interinidad y la derrota, por tanto, del Gobierno. Nos pedis orden; trabajad con nosotros en su mantenimiento, fortaleced la accion del Poder ejecutivo, sed en buena hora auxiliares de la República, y no lo que estais siendo, cómplices de la reaccion.

Lo cierto es que apesar de los viriles alardes y de la mal disimulada soberbia del radicalismo intransigente, el Poder ejecutivo responde al cumplimiento de su mision, alcanzando de los carlistas importantísimas victorias y convocando á los comicios para que las Cortes de junio den á la naciente República sentido y organizacion. ¿Es esto lo que se quiere evitar? ¿Cómo el antiguo radicalismo no comprende que la lógica de los hechos es irresistible, que proclamada la República y entregado el poder á la minoría republicana no hay medio de oponerse con éxito al cumplimiento del programa del 8 de marzo y que en frente de la suprema necesidad de organizar el Estado republicano, todas las demás cuestiones son pequeñas y secundarias?

Lo hemos dicho y lo repetiremos una vez por todas. Llegaremos á las elecciones y llegaremos á las Cortes en los plazos marcados por la convocatoria, quieran ó no los radicales, ya nos amenacen con la Asamblea nacional ó ya nos preparen alguna de esas intriguillas en que son tan diestros como poco afortunados fueron al emplearlas en contra de la situacion.

(De La Discusion.)

Parece que nuestro estimado amigo D. Antonio del Val se presenta candidato para diputado á Cortes por el distrito de Monovar, cuya eleccion consideramos segura.

Aprobado ya el contrato celebrado entre el ayuntamiento de Elche y la direccion general de Correos y Telégrafos, se han trasmitido las órdenes oportunas para el establecimiento de una estacion telegráfica con servicio de dia completo en tan importante ciudad.

Celebramos que al fin se haya realizado la constante aspiracion de los ilicitanos, aspiracion por demás justa y conveniente en alto grado, pues

—278—

cional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable.

2.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado inculpable.

3.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, el delito de que fuese culpable el procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable de otro diverso.

Art. 784. En los casos de los artículos anteriores, habrá de reproducirse el juicio ante el nuevo jurado, con los mismos trámites y solemnidades con que hubiese sido celebrado ante el primero.

Art. 785. Para la formacion del nuevo jurado procederá inmediatamente la seccion á sacar por suerte de la lista del partido á que corresponda la poblacion en que el tribunal estuviere constituido los nombres de las 48 personas de que se hace expresion en el art. 703, y practicará las demás operaciones establecidas en esta

—281—

tomando parte en el juicio, ni pueda ser reemplazado el último sin grave inconveniente para la defensa del interesado.

5.º Cuando alguno de los procesados se hallare en el caso del número anterior, en término de que no pueda estar presente en el juicio.

La suspension no se acordará sino después de haber oido á los facultativos nombrados de oficio para el reconocimiento del enfermo.

6.º Cuando revelaciones ó retractaciones inesperadas produjeren alteraciones sustanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instruccion suplementaria.

Art. 790. En los casos 1.º, 2.º, 4.º, y 5.º del artículo anterior, el Tribunal podrá decretar de oficio la suspension; en los demás se decretará á instancia de parte.

Art. 791. En los autos de suspension que se dictaren, se fijará el tiempo de la suspension, si fuere posible, y se determinará lo que correspondiera para la continuacion del juicio.

Contra estos autos no se dará recurso alguno.

—282—

CAPITULO II.

De las facultades discrecionales del Presidente del Tribunal.

Art. 792. El Presidente del Tribunal tendrá todas las facultades necesarias para conservar ó establecer el orden en las sesiones, pudiendo corregir en el acto con multa de 25 á 250 pesetas las faltas que no constituyan delito ó que no tengan señalada en la ley una correccion especial.

Art. 793. Podrá también acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere en la sesion, poniéndolo á disposicion del Juzgado competente.

Art. 794. El Presidente mandará que las sesiones se celebren á puerta cerrada, cuando así lo exigieren razones de moralidad pública ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Art. 795. Podrá el Presidente, sin contravenir á las prescripciones de esta ley, adoptar cuantas resoluciones estime convenientes para el

mientras poblaciones de menos importancia vienen utilizando ese gran medio de comunicacion, Elche, que dá considerable movimiento á nuestro mercado con sus abundantes productos, ha venido careciendo de él hasta aquí, no obstante de que la línea telegráfica cruza por la misma poblacion.

Nuestro muy apreciable amigo y correligionario D. José María Celleruelo, se presenta candidato á Cortes por el distrito de Laviana (Asturias), con grandes probabilidades de triunfo. A la par que nos alegramos que el Sr. Celleruelo tome asiento en las Constituyentes de la República, sentiremos vivamente la ausencia del amigo y de la autoridad que, con su inteligencia, con su energía, con su carácter afable y con su amor á la libertad y á la justicia, se ha granjeado las simpatías de los alicantinos y de la provincia en general.

Por la comision permanente de esta Diputacion, se ha resuelto á favor del médico de Guardamar el expediente instruido á su instancia contra aquel ayuntamiento.

Segun noticias, los candidatos que por ahora tienen mas simpatías en los distritos y que parece probable serán proclamados en las reuniones de los comités, son los siguientes: Vicente Ivars por Pego. — Antonio Aura Boronat por Alcoy. — Buenaventura Abarzuza, por Villajoyosa. — José Fernando Gonzalez, por Dolores. — Antonio del Val por Monovar. — Emigdio Santamaría por Elche, y Eleuterio Maisonnave por la capital.

No hay cor sordo que el que no quiere oír. Hemos dicho y repetido que el ayuntamiento de los Lizones de Orihuela sigue suspenso en virtud de dos causas criminales que por distraccion ó malversacion de fondos municipales, se le sigue ante el Juzgado de correspondiente, á instancia del ex-alcalde de presidente del último ayuntamiento, don Félix Lafuente, causas independientes de la que ocasionó el sobreseimiento dictado por la Audiencia del territorio sobre la suspensión llevada á cabo en 22 de octubre del año 1872.

Y para ver si nos deja en paz el obstinado y tenaz defensor de los Lizones de Orihuela, le diremos, que la primera de dichas causas es en averiguacion del gas ó que ocasionó la movilizacion de los voluntarios, de la cual resulta el delito de falsificacion, porque algunos testigos no reconocieron las firmas que aparecian en los libramientos y listas, y reconocidas por caligrafos, las declararon falsas. La segunda, por malversacion de

caudales en la cobranza del déficit municipal. Estos datos, que nosotros hemos tomado, de donde si quiere podrá verlos El Constitucional, son fidedignos; y como comprenderá el colega, ninguna relacion tienen con la falta de no pagar á los maestros de escuela. En vista de lo que esperamos que no seguirá el órgano de los unionistas diciendo que es ilegal la continuacion de la suspension del ayuntamiento Lizonista de Orihuela.

Anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama del general Nouvillas: «Reducidas á un estrecho territorio entre el Arga y las Amezcuas, las facciones, no han podido resistir la activa persecucion que se les hace; viéndose obligadas á pasar á Oñate, de donde han sido rechazados Ollo y Dorregaray, siguiéndolas de cerca el coronel Navarro.

Yo me había trasladado hoy á Pamplona, por si se trataba de pasar al Baztan, así como para dictar disposiciones referentes á pago de consignaciones á los cuerpos.

Las facciones de Guipúzcoa han sido batidas y derrotadas, como ya sabrá vuestro colega, y tan luego como reciba detalles, los enviaré. Mañana salgo para las Amezcuas para perseguir y terminar con la faccion Ollo y Dorregaray.»

Leemos en El Mercantil de Valencia de anteayer:

«Mañana sale para Alicante la seccion de la sala de lo criminal de esta Audiencia que ha de formar el tribunal del jurado en Alicante, presidido por el Sr. Llanos; el abogado fiscal es el Sr. Leon; se han de fallar dos causas.»

Como consecuencia de esta noticia, sabemos que por el Sr. Juez de primera instancia de esta capital se ha solicitado el espacioso salon del Ayuntamiento para la primera reunion que ha de celebrar el dia 25 el Jurado en esta ciudad, que será el tercero constituido en España.

Segun informes autorizados, no tiene fundamento la noticia que da un periódico de Madrid de que se piense en convocar á una reunion de banqueros y grandes propietarios para compelerles á una suscripcion como la realizada en Málaga.

Hé aquí cómo, segun El Manresa, el general Velarde consiguió dominar á los soldados que produjeron el desorden ocurrido hace algunos dias en Manresa.

Dice así: «A las seis y media del dia 10 en-

tró el Excmo. señor Capitan general del Principado D. José Garcia Velarde con las fuerzas siguientes: un batallon de francos de Cataluña, cuatro compañías del batallon de las Navas, el batallon cazadores de Madrid número 2, una compañía del regimiento de Aragon, un batallon del regimiento de Málaga núm. 40 y unos trescientos guardias civiles infantes y ginetes. Salíó á recibirle hasta la Cruz de Coll, Manresa, una compañía de los voluntarios republicanos de la ciudad, y en el trayecto hasta la casa de D. Joaquín Torrents, donde se hospedó, observamos que todo el vecindario le saludaba afectuosamente. También fueron á esperarle el comandante militar y una comision del Ayuntamiento.

Como en las primeras horas de la noche, hubieron de repetirse las faltas de respeto á los señores oficiales y algunos consecuentes castigos, promoviéndose otra vez la alarma del dia anterior con idénticos motivos; solamente que, esta vez los principales promovedores del desorden fueron los artilleros del regimiento de á pie, que pedían además que se soltase á un compañero suyo á quien acababan de poner preso; reuniéronse en grupos en la plaza, y allí acudían también algunos soldados de infantería armados; daban gritos á la República federal, y su disposicion aparente era la de resistir á las fuerzas que les impusieran el orden: cuéntase que montaron y cargaron un cañon del principal en las Casas Consistoriales y que el alferes de guardia señor Pavia, ayudado del cabo de serenós, Félix Plá, con un acto de valor, lograron hacerles desistir del empeño de hacer fuego.

Eran las nueve de la noche, cuando el toque de llamada por todos los ámbitos de la poblacion reunia las numerosas tropas que habían de reducir á la obediencia á los soldados amotinados; á las diez entraba en la plaza por la calle de San Miguel una compañía del regimiento de Málaga en disposicion de atacar á la bayoneta, y el capitan que la mandaba intimó en alta voz á los del motin la orden de despejar la plaza, escaparon corriendo, y en la calle de Sobreroca dispararon algunos tiros, en la del Hospital intentaron formar con carros una barricada, pero las distintas patrullas que recorrían las calles iban desarmando y prendiendo sin resistencia á los soldados desordenados.

No ocurrió por fortuna ninguna desgracia personal, y no hubo necesidad tampoco de que cumplieran su objeto

las acertadas disposiciones que había tomado el general, para el caso de que la resistencia se formalizara. Los artilleros y demás soldados presos y sujetos al consejo de guerra creemos que pasan de treinta, y en esa noche del jueves, el jueves santo por cierto, el general Velarde, sin derramamiento de sangre, consiguió ganar en definitiva la batalla á la indisciplina y al desorden.

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 18.

Encargo á los alcaldes, guardia civil y demás empleados de orden público para que procedan á la busca y captura de A. Pelfo, continuado desertor del presidio de Valencia.

Extracto de los telegramas recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada de anteayer.

Cesantia de D. V. Páges, contador de la Administración central de loterías de la isla de Cuba, y nombramiento para dicho cargo á D. J. Bermudez.

Otra cesantia de D. J. Yalls, Administrador central de Rentas Estancadas de las islas Filipinas, nombrando en su reemplazo á D. N. Lopez.

Nombramiento de Comandante general del resguardo terrestre de las Filipinas á favor de D. P. del Castillo.

Continuacion de los Aranceles Judiciales para lo criminal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 16.—El Papa sigue mejor. La mejoría continúa entamente. Ayer abandonó el lecho, tomando algun alimento con apetito. Los médicos le han prohibido que por ahora salga de su cuarto.

Nueva-York 16.—El presidente de la República de México, en el acto de la apertura del Parlamento, pronunció un discurso en el cual dedicó un párrafo á España, manifestando grandes simpatías dicha nacion en vista del establecimiento de la República.

El presidente propuso en su mensaje una ley modificando los derechos de importacion en aquel país.

San Petersburgo 16.—El gobierno ha dispuesto que el khan de Kiva sea conducido prisionero á Oremburgo.

Paris 16 (noche).—El periódico el Mensajero de Paris dice que hay una carta de D. Ramón Cabrera fechada el 25 de marzo, en la cual se asegura el movimiento carlista, fundándose en que están convocadas las Cortes Constituyentes, se debe esperar su resultado.

MOVIMIENTO CARLISTA

Son de interés las siguientes noticias que tomamos de un periódico de Barcelona:

Los cabecillas carlistas Canseco y Bedos

mejor orden en el juicio y el mayor esclarecimiento de los hechos.

Cuidará asimismo de dirigir con acierto á los Jurados en el desempeño de sus funciones, sin invadir las atribuciones que les correspondan.

TITULO VI.

DE LOS RECURSOS DE CASACION Y DE REVISION.

CAPITULO PRIMERO.

De los recursos de casacion.

SECCION PRIMERA.

De los casos en que procede el recurso de casacion.

Art. 796. Procederá el recurso de casacion por infraccion de ley ó por quebrantamiento de forma en todos los juicios criminales, menos en los de que conociere el Tribunal Supremo ó Sala segunda.

Art. 789. Procederá la suspension del juicio en los casos siguientes:

1.º Cuando el tribunal tuviere que resolver durante los debates alguna cuestion incidental que por cualquiera causa fundada no pueda resolver en el acto.

2.º Cuando el tribunal ó alguno de sus individuos tuviere que hacer alguna diligencia de inspeccion ocular, con arreglo á lo dispuesto en el art. 638, y no pudiese practicarse en el tiempo intermedio entre una y otra sesion.

3.º Cuando no comparezcan testigos de cargo y descargo ofrecidos por las partes, y el tribunal considero necesaria la declaracion de los mismos.

Podrá, sin embargo el tribunal en este caso acordar la continuacion del juicio y la practica de las demás pruebas, y despues que se hayan hecho, suspenderlo hasta que comparezcan los testigos ausentes.

4.º Cuando algun individuo del Tribunal del derecho ó algun Jurado ó defensor de cualquiera de las partes enfermase repentinamente, hasta el punto de que no pueda continuar

ley para que pueda celebrarse el juicio y pronunciarse el veredicto y la sentencia.

TITULO V.

DISPOSICIONES GENERALES A LOS DOS TITULOS ANTERIORES.

CAPITULO I.

De la suspension del juicio.

Art. 786. Abierto un juicio, continuará durante todas las sesiones consecutivas que fueren necesarias hasta su conclusion.

Art. 787. El presidente del tribunal podrá suspender la vista de una causa cuando las partes por motivos independientes de su voluntad no tuvieran preparadas las pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos.

Art. 788. Las sesiones durarán en cada día el tiempo que al constituirse el tribunal hubiese determinado el presidente.

han sido capturados despues de una po- queña resistencia, en casa de doña Pil r Somoza, en el pueblo de Taboada, provin- cia de Lugo.

—La faccion de Ocho Dorregaray se presentó en Oñate, atacando al pueblo, y despues de un fuego sostenido con los vo- luntarios en que, aquella tuvo tres muer- tos y doce heridos, entre estos gravemen- te el cabecilla Ozcariz, se dirigió hacia Segura y Cegama, lo cual parece indicar que intenta volver á Navarra. Las colum- nas saben su direcc on y van persiguién- dola.

—La columna al mando del teniente coronel de la Guardia civil, D. Andrés Parreño, compuesta de caballería de Al- buera voluntarios de la República, de Pradolengué y Colorado, y guardia civil, batió ayer en el sitio llamado Peña de Mata, término de Nolla (Burgos), á la fa- cion carlista al mando del cabecilla Ayala, logrando dispersarla por completo, cau- sándole dos muertos vistos, cogiéndole 7 prisioneros entre ellos dos heridos y 40 armas de fuego. Por parte de la guardia civil ha habido la baja de un individuo.

—La «Independencia» de Barcelona in- serte la copia del oficio que el alcalde de Esparraguera ha mandado á Saballs en contestacion al que recibió del mismo exigiéndole el pago de la llamada contribu- cion.

Dice así: El pueblo de Esparraguera y en su re- presentacion la junta de armamento y de- fensa contra los asesinos, que usted tan dignamente capitanea, ha recibido la des- carada orden suya para hacer festivos tres trimestres de contribucion. En su virtud puede mandar cuando guste á re- coger su importe, en la seguridad de que no hemos de hacerlos esperar en entor- garle las onzas de plomo que ya obran en las arcas de esta villa, tan activa y celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Saballs ca- pitán general de los vándalos que asolan la provincia

NOTICIAS GENERALES.

—De los periódicos de Madrid recibi- dos ayer, tomamos las siguientes no- ticias:

El capitán general de Cuba ha participa- do por telégrafo, que el día 24 salieron por la vía de Hamburgo los objetos para la es- posicion de Viena.

—El Sr. Pi y Margall ha asistido hoy en representacion del gabinete al seno de la comision permanente de la Asamblea.

Hasta el presente no se confirman en los centros oficiales que el general Contreras haya renunciado á su puesto en el ejército.

—Esta tarde ha habido algunos pequeños alborcados en la Puerta del Sol entre los vendedores de los Descamisados y los agen- tes de la autoridad, que les recogian los nú- meros por haber sido denunciado dicho pe- riódico.

—No parece tener exactitud la noticia que da un periódico respecto á inteligencias entre el general Nouvilas y Dorregaray para un acomodamiento ó convenio. Lo único que parece puede haber dado origen á esta rumor, es el hecho de haberse practicado gestiones oficiosas para que sin inconvenientes para el decoro del gobierno, ni de las empresas de ferro-carriles, se llegara á im- pedir los daños que al comercio y los viaje- ros causan las interrupciones de la vía fér- rea del Norte.

GACETILLAS.

Porrate.—Durante los días 24, 25 y 26 del actual, tendrá efecto en el enserrido de la Santa Faz el popular narrate de costumbre. Sabemos que muchos feriantes se prepara- ran á concurrir á él, aprovechándose de esta ocasion para subsanar la falta de la feria que tenia lugar en esta ciudad inmediata- mente despues de la de Santa Faz y que desde el pasado año se celebra en el mes de Julio.

Aviso á los viajeros.—En la nueva combinacion de vapores de la acreditada casa de A. Lopez y compañía, pueden los viajeros tomar pasaje en esta capital para la Habana directamente ahorrándose el impo- rto del viaje de este puerto á Cádiz, lo cual produce una buena economía.

Las salidas de Alicante son: el día 24 de cada mes. De Santander: todos los meses, el día último ó 1.º.

Teatro.—Mañana publicaremos una re- vista de la magnífica representacion del ins- pirado drama de Zapata El castillo de Simancas que, como dijimos, obtuvo an- teanoche un éxito brillante.

Diluvio.—Ayer nos regaló el cielo una abundante lluvia que llegó á poner en cui- dado á los buenos liberales de esta poblacion. Las calles se convertian en lagunas, crecian las aguas, y era facil una creacion de ce- falópodos, vulgo calamares, que nos hubie- ran infestado. Por fortuna paró de llover, y quedándose en seco los pocos molinos de esta tierra, largaron toda la tinta que se les habia mejado.

Plaza de toros.—El Domingo tendrá efecto la 2.ª funcion de la comp. ña ecuestre gimnástica y acrobática que dirige Mr. Wolse, y en la que tomarán parte todos los artistas de esta compañía.

El programa de dicho espectáculo lo pu- blicaremos mañana.

A votar.—Ya se remitieron por el minis- terio de la Guerra á los capitanes generales de distrito las cédulas tabonarias para que puedan ejercer el derecho electoral los mili- tares dependientes de aquellos centros.

Otro que tal.—Ha aparecido un nuevo periódico, émulo de los Descamisados, y se titula el Petrolero.

No pueden ser mas que carlistas ó trasfe- ridores sus incógnitos redactores, pues los primeros son los únicos que hasta hoy em- plean este lenguaje y los segundos nos han demostrado siempre su afinidad á darnos sin ómisa.

VARIEDADES.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente bellísima poesia, debida á la pluma de nuestro particular amigo y querido paisano Sr. Llofriu y Sagrera, la cual han publicado ya varios periódicos de Madrid y de provincias.

Dice así:

A ESPAÑA.

Tregna, tregna al dolor, tregna al que- branto...

No más tus hijos en tu propio seno. Pericida puñal hundan susiceros; No más de las discordias el veneno Siempre la destruccion con el espanto... Reite la paz la venturosa calma! Basta ya de luchar! No de la guerra El carro ensangrentado Por la muerte arrastrado Esterilice la fecunda tierra.

No más entre cadáveres y hieftores Traje el cañon el surco que el arado Solo marear debia... Caen ya los furoros De discordia civil, oh Patria mia!

Y el ves... y la ves... en su entra

Odios y muerte en su luchar constante; Desolacion y sangre entre sus brazos... Ni un día de paz... ni un solo instante!

Tus propios hijos te infatigable logran; La insaciable ambicion de ata el lazo Que unir siempre debiera A los que ayer en fraternal brazo A la sombra luchaban, animosos, De una misma bandera.

Y en tanto tú paces, Y miro abiertas tus preciosas venas, Y el cuadro al mundo ofrecies De que forjan tus hijos tus cadenas, La corona de flores Con que tu frente engaleno la fama Entre aplausos del mundo atronadores, Con el aliento que la guerra inflama Miro marchita ya... Triste declinas Como el sol ante noche tormentosa, Y la corona hermosa Trueca sus gayas flores en espinas...

Que va á quedar de ti, cuando hubo un (día)

Que de alumbrarte el sol nunca cesaba? Cuando á tus pies rindióse el mar profundo Y de él surgió para tu gloria un mundo...? Que va á quedar de ti, si basta tus hijos

Se olvidan de tu amor...? Pueblos extraño Miran tu destruccion, y giza en su anhelo Pretendan por hipócritas amagos Con despoñica planta hollar tu suelo.

Que hará entonces la madre desgraciada, Si de sus hijos el amor no alienta? Que hará aquella matrona Si con el brazo vencedor no cuenta Del hijo que al acaso la abandonó...

Y ha de ser siempre así? Triste agonía! Y el hielo de tu gloria Por siempre ha de empañar nube sombría Oscuriendo el astro de tu historia Que fué de tu valor seguro guía...

No ven, ingratos, que tu fuerza agolau Y secan el raudal de tu riqueza...

Que de las luchas entre hermanos brotan La destruccion atterrador empieza...

Y ha de ser siempre así? Como la nube Que lleva en sus entrañas El rayo destructor que rasga el viento Y hace sonar su estruendo en las montañas, Remolando la tierra en su cimiento; Cual huracan que arrastra la cosecha Precio de tanto afan y tanto anhelo, Y al labriego infeliz en un instante Arranca la esperanza y el consuelo...

Y nube y huracan los dos nacidos De la tierra que espantan con su encono, Gózanse en desfilzarla enfurecidos Para sobre ella levantar su trono...!

Y ha de ser siempre así...? Del hondo (abismo)

A los bordes sentada, Por la mano que hiero el patriotismo Te has de ver de ser innu amenazada!

¡Ah!... no puedes ser... los que vertieron Su sangre por tu amor, entre tus brazos, ¡Han de gozarse en tu angustiosa pena! ¡Han de romper los maternales lazos? No será... no será... Radiante aurora Terminará por fin la noche oscura, Y la union de tus hijos bienhechora Dará rayos al sol de tu venturosa aurora Y esedia vendrá... y el negro abismo.

En campo hermoso se verá trocalo, Y al calor del glorioso patriotismo Del arma fatricida Que á la lucha convida, Saldrá otra vez el provechoso arado; Y el brazo que antes ensudó la guerra Una red de benéficos canales Extenderá por la sedienta tierra...

Y dó la lid lanzó terrible acento, La rueda locomotora Su grito elevará, cruzando el viento De paz y de venturosa precursora Y uniendo entonces apartadas menos, Los que ayer se olvidaron de tu gloria, El himno entonarán de la victoria

Esclamado con í; todos hermanos... E. Llofriu y Sagrera.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Natalié, c. Gay, de Argel, con efectos, á la viuda de Galiana. Juan Joven Brigida, p. B. Gonell, de Al- mañcar, con azúcar á A. A. Garcia. I. Americano, p. S. Gisbet, de Cadaques con pipas vacias, á J. Careta. II. Concepcion, p. J. Torres, de Gibral- tar, con azúcar y efectos, á J. Mas.

Despachados.

Pol. gol. M.ª Isabel, c. F. Vaallo, para Villajoyosa, con lastre. Juan Joven Brigida, p. R. Dois, para Marsella con trigo. I. Carolina, p. R. Hernandez para T. el revéja con efectos. Pol. gol. Mercedes, c. M. Zaragoza, para Génova con trigo. Pol. gol. S. Geovani, c. N. Arpa, para Génova con vino. Berg. gol. S. Jafino, c. J. Garcia, para Garucha con lastre. Lad. Maria, p. S. Torró, para Malgrat con trigo.

COMITE RE. UBLICANO FEDERAL.

DE ALICANTE

Por acuerdo de este comité, se convoca al partido republicano fede- ral de esta localidad, para tratar asuntos de interés referentes á las próximas elecciones de diputados á Cortes.

La reunion tendrá lugar el Do- mingo 20 del actual á las 8 de la noche, en el salon de sesiones del Circulo republicano, calle de San Francisco número 1.

Alicante 18 Abril 1873. El vicepresidente, Amando Alberola.

AVISO.

La sétima conferencia politica se celebrará hoy sábado 19 del cor- riente en los salones del Circulo Republicano.

El tema que se ha de discutir: «Cuál es el mejor organismo de la República para el desarrollo y se- guridad de la libertad y práctica de la justicia.»

Listin de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon. Includes items like Azúcar, Harina, Cacao, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. La virgen del Milagro y S. Crescencio.

Santo de mañana. Santa Inés de Monte Pulciano.

Sol sale á las 5 h. 17 m. Pónese á las 6 h. 42 m.

EFEMERIDES.

1536.—Es reconocido D. Enrique de Trastámara por rey en Burgos, quien recibió de la ciudad con este motivo un cuadro de peticiones particulares aconsejándole que celebrase cortes.

ULTIMA HORA

Madrid 18. Las noticias que se reciben anuncian por todas partes la completa derrota de los carlistas.

El coronel Cabrinety ha sido propues- to para el ascenso inmediato.

Bolsa; c. 18.40.

ALICANTE: IMPRENTA DE R. F. A. L. JORDA.

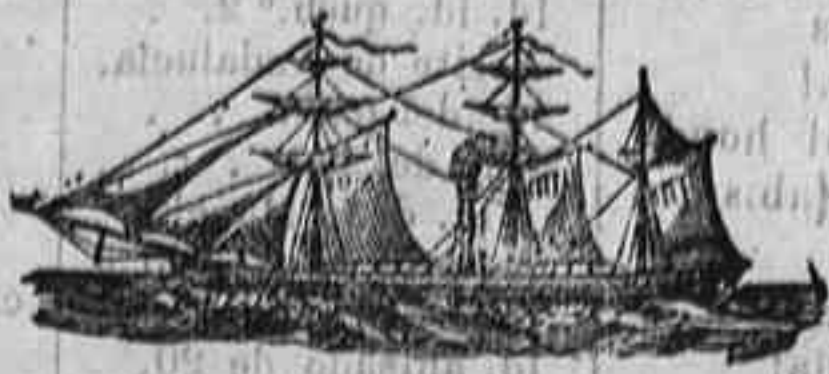
Plazadel Progreso, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA.
PARA
PUERTO RICO Y HABANA.
Salidas.
de Cádiz, el 30 de cada mes.
De Santander, 15 id.
de Coruña, 16 id.
(Escala).



LINEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION
con las
Salidas
de Cádiz y Santander
para
Puerto Rico y Habana.

SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.
L s. mártes, } á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,
ALICANTE.
PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.
Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calicotes desde 15 id.—Madrilanes desde 13 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linones desde 21 id.—Balistas de Escocia desde 24 id.—Percales para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarzas para idem, clase superior, desde 14 idem.—Persas para cubrecamas á 3 reales.—Pañuelos hilo cenefa color á 15 cuartos.—Id. blancos á 10 id.—Id. en cajas de lujo, á 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, á 12 id. uno.—Id. de algodón de la mano desde 5 cuartos.—Orleanes negros de 28 id. vara.—Irlandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas á 6 id.—Velos para mantilla desde 6 idem.
Servilletas de hilo, Tohallas, Manteles, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Borlillas, Piqués, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinajes, Merinos, Tamisé, Selestina, Granadinas, Banovas piqué, Corsés bordados, Caresús, Tiras y entredoses, bordados y tejidos.
Gasas y percalinas á 11 cuartos vara, y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.

SUSPENSORIO MILLERET

Elastico, y sin pajaalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duracion y comodidad.
Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el día.
Hilas inglesas en forma de tela.
Aseo, pulcritud, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales ventajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELA, nuevamente importadas de Inglaterra.
Los inconvenientes y las molestias que ocasionan para su aplicacion, siempre engorrosa, quedan del todo allanados con el uso de esta HILAS-TELA, que para aplicarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.
Farmacia de D. José C. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Alicante.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de Teatro principal y otra al paseo de Méndez Nuñez.
Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.
En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.
Masuar, redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Meop

Libros de Comercio.

os hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de R. Jorpá, plaza del Progreso.

Al público

El dueño de este acreditado aljibe de agua de la Cantera, advierte á sus numerosos parroquianos que ha variado los carros y conductores que prestaban el servicio, y para que no sea burlada la buena fé de las personas interesadas, manifiesta que los nuevos carros llevarán su correspondiente tablilla indicando las señas convenientes.
Además podrán exigir al conductor una tarjeta con la firma del propietario del establecimiento.

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificadora las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precavan todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: Liria Ferrer y compañía, Montesa, 51, principal.—Madrid En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.
MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

José Fayos

Plaza de la Constitucion núm 15 Alicante.

LEY ELECTORAL

Decretada por las Cortes Constituyentes en 25 de Junio de 1870 y promulgada en 20 de Agosto del mismo año.
Un tomito de 80 páginas en 8.º Su precio 50 céntimos de peseta en esta capital, y 63 fuera.
Alicante, imprenta de este periódico.

A VISO.

Se dará en arrendamiento una heredad compuesta de 100 jornales tierra, parte plantada de viña, amendros, higueras, olivos y otros árboles frutales, pudiendo regarse del agua de la mina de Nuestra Sra. de los Remedios, teniendo tambien noria y balsa, buena ca a bodega cubos, etc.era.
Para tratar de condiciones, dirigirse calle de Calatrava núm. 12.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos.—Precios económicos.—JOSE FAYOS, plaza de la Constitucion, Alicante.

CESTERIO

Lonja de caballeros núm 4 duplicado.
Coches para pasear niños, y cunas finas y ordinarias.
Andadores y papeleras para escritorio.
Escusa-harajas para envolturas.
Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, á precios muy económicos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR CORREO DE ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. Jo de Molla y compañía, calle de Calatrava núm. 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde.
De Argel para Alicante los sábados por la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.
Consignatarios, Sra. Viada de V. Gallana y Sobrino.—Bailen 6.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. José Carratalá y B'anes, Grayna 14.

VAPOR D. PELAYO.

Saldrá de este puerto el día 21 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Jijon y Santander.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y Compañía.

VAPOR TER.

Saldrá de este puerto el 19 á las 4 de la tarde para Cádiz.
Admite carga y pasajeros para dicho punto y tambien para Puerto-Rico y Habana.
En combinacion con los Vapores-Correos Transatlánticos.
Consignatarios Faes hermanos y Compañía.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.
El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C.º que vive calle de la Victoria núm. 3.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Quitaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.
Visagras ó frontizos todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera.
Picaportes para ventano y vidrieras.
Cerrojos ó forrellas.
Fallebas ó Candados todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.